



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00139941 / IDM 110100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 25 de octubre de 2018

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL

OFI18-00139941 / IDM 110100

Asunto Radicado No.: EXT18-00113333

Respetados señores:

Hemos recibido su comunicación de la referencia, dirigida a la Presidencia de la República, en la que solicita *ayudas institucionales del Gobierno nacional para los habitantes y las víctimas del corregimiento de Fraguas - Machuca*.

Al respecto le informamos que estamos remitiendo su solicitud a las relacionadas a continuación:
Unidad Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas,
Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia,
Secretaría de Educación de Antioquia,
Instituto Departamental de Deportes – Indeportes de Antioquia,
Secretaría de Minas de Antioquia,
Ministerio de Cultura,
Ministerio del Trabajo,
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio,
Unidad de Restitución de Tierras
Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

YENEVIEVE CUERVO MATEUS
Asesora

Adjunto: 10 folios

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1